

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES

En el mes de mayo del año 2021, se elaboró la IOARR "REMODELACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) I.E.S.P.P. SANTA CRUZ DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", la cual es motivo para la elaboración del presente Expediente Técnico identificado con Código Único de Inversión N°2519662

En el mes de marzo del 2024, el Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la ACTUALIZACIÓN de la IOARR: "Remodelación de aula de educación superior pedagógica; adquisición de equipamiento de aula; en la I.E.S.P.P santa cruz, provincia de santa cruz, departamento Cajamarca", debido a la desactualización de costos, adicional a ello también se ha requerido adicionarle una rampa para discapacitados en el pabellón 8 para el acceso del primer al segundo nivel, también se reubicó el baño de damas en el mismo pabellón en un nuevo ambiente por estar funcionando debajo de escaleras, y se agregó dos baños para discapacitados. La presente IOARR desarrollará los siguientes componentes:

2. DATOS GENERALES DE LA IOARR

2.1. NOMBRE DEL PROYECTO

"REMODELACION DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL (LA) I.E.S.P.P. SANTA CRUZ, DISTRITO SANTA CRUZ, PROVINCIA SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"

2.2. CODIGO UNICO DE INVERSIONES: 2519662

2.3. UBICACIÓN:

Cuadro N° 01: Información básica del I.E.S.P. Antenor Orrego - Cajabamba

Nombre	I.E.S.P.P Santa Cruz
Ubicación	Carretera Santa Cruz, del Distrito de Santa Cruz, Provincia de Santa cruz, Región de Cajamarca
Dirección	Av. los Maestros Nro. 930
Codigo modular	0759217
Nivel	Superior Pedagógica
Latitud	-6.61574
Longitud	-78.94949

Gráfico N°01: Localización del I.E.S.P. Santa Cruz

PROYECTO: "REMDELACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA;
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) I.E.S.P.P. SANTA CRUZ DISTRITO
DE SANTA CRUZ, PROVINCIA SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"

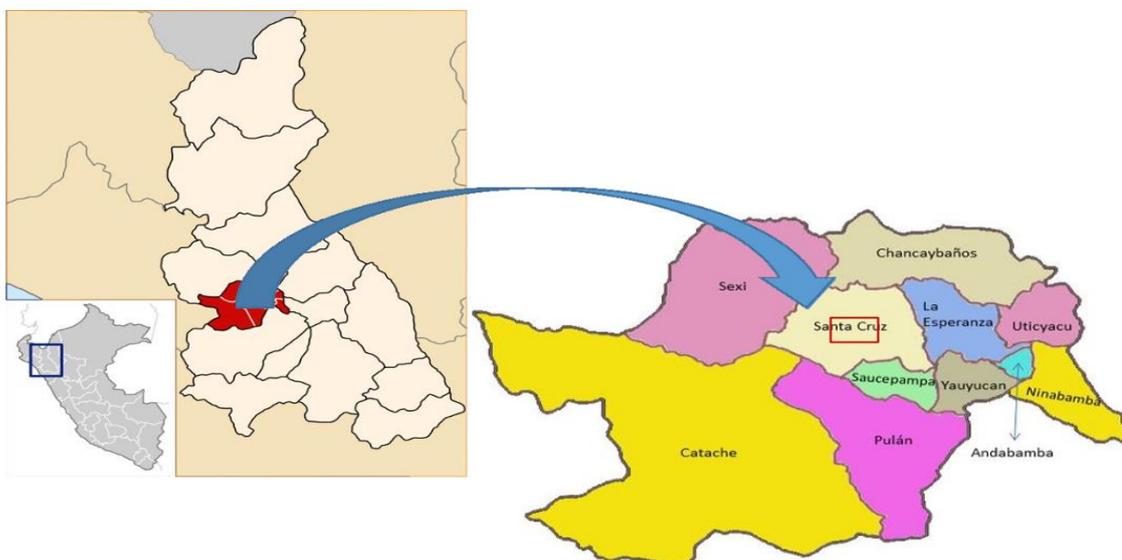


Imagen 1: Vista Satelital de I.E.S.P.P. Santa Cruz, Coordenadas N:9268327,
E:726753 y C:2000 m.s.n.m

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Ministerio de Educación aprobó la Norma Técnica denominada: "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica", el cual tiene como objetivo desarrollar las condiciones básicas

de calidad para el servicio educativo de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, así como sus componentes, indicadores, medios de verificación, criterios de cumplimiento y formatos requeridos para los procedimientos de licenciamiento de sus programas de estudio y filiales, de renovación de licenciamiento.

El MINEDU decreta las condiciones básicas de calidad que los IESP deben cumplir para licenciarse, siendo estos los siguientes:

1. Gestión Institucional, cuyos componentes son: Dirección Estratégica, Organización, Mejora Continua y Transparencia.
2. Gestión Académica y Programas de Estudios; que tiene como componentes a: Servicios Académicos a estudiantes, Atracción de estudiantes, Seguimiento de egresados, Formación académica, Práctica preprofesional, Investigación, Orientación y tutoría, Promoción del bienestar y finalmente Desarrollo profesional de los formadores.
3. Infraestructura Física, Equipamiento y Recursos para el aprendizaje; tiene como componentes: Infraestructura y servicios básicos, Ambientes, equipamiento, mobiliario, laboratorio, biblioteca, material bibliográfico y Recursos para el aprendizaje; y Mantenimiento.
4. Disponibilidad del personal docente; cuyos componentes son los siguientes: Perfil del director (a) y Perfil y dedicación de los docentes formadores.
5. Previsión económica y financiera; con su componente: Previsión económica y financiera.

En concordancia con lo establecido por la nueva normativa para el licenciamiento de Escuelas de Educación Superior, se ha determinado que las condiciones actuales en las que viene funcionando el Instituto Pedagógico son deficientes en términos de infraestructura, mobiliario y equipamiento; presentando techos en mal estado, pisos de algunos ambientes y veredas también en mal estado, además se ha evidenciado que el mobiliario está en pésimas condiciones en algunos ambientes del instituto, así como la falta de equipamiento para su laboratorio de cómputo y ambientes administrativos. Por otro lado, hace falta equipos multimedia en las aulas, que permitan un correcto desempeño de la labor docente y estudiantil. Por lo expuesto, cabe considerar la necesidad de elaborar una inversión en la modalidad de IOARR.

4. METAS DE LA ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL EXPEDIENTE

4.1. CONSTRUCCION DE RAMPA PEATONAL - DISCAPACITADOS

Se realizará la construcción de una rampa peatonal – discapacitados para poder tener acceso en el pabellón 8 del primer al segundo nivel.

PROYECTO: "REMODELACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) I.E.S.P.P. SANTA CRUZ DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"



4.2. BATERIA DE BAÑOS

Se realizará la construcción de una batería de baños, en el cual se ejecutará debido a la reubicación del baño existente debajo de las escaleras del pabellón 8, y agregando un baño para varones, además se están adicionando 2 baños para discapacitados extras.

4.3. DEMOLICIÓN DE AMBIENTES

Se realizará la demolición de 5 ambientes de adobe, los cuales se encuentran en un estado muy deteriorado, lo que genera un peligro para el plantel estudiantil.

4.4. RAMPAS DE ACCESO

Se ha realizado la modificación de las pendientes y el recorrido de rampas de acceso planteadas por el anterior consultor.

4.5. CERCO PERIMÉTRICO

Se realizará la construcción de cerco perimétrico, según las especificaciones de los planos

4.6. MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA I.E.S.P.P. SANTA CRUZ

Se realizará el mejoramiento de la entrada a la I.E.S.P.P. SANTA CRUZ, mediante rampas y una plataforma de concreto.

5. PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE LA IOARR

El monto total de inversión del proyecto "Remodelación de Aula de Educación Superior Pedagógica; adquisición de Equipamiento de Aula; en el(la) I.E.S.P.P. Santa Cruz distrito de Santa Cruz, provincia Santa Cruz, departamento Cajamarca", asciende a un monto de S/ 6,766,719.11 (SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 11/100 SOLES).

Presupuesto base

001	ARQUITECTURA	2,202,606.40
002	ESTRUCTURAS	1,352,066.67
003	INSTALACIONES SANITARIAS	240,630.70
004	INSTALACIONES ELECTRICAS	564,479.10
	(CD)	S/ 4,359,782.87
	COSTO DIRECTO	4,359,782.87

PROYECTO: "REMODELACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA;
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) I.E.S.P.P. SANTA CRUZ DISTRITO
DE SANTA CRUZ, PROVINCIA SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"



GASTOS GENERALES (5.77%CD)	251,749.36
UTILIDAD (5%CD)	217,989.14

COSTO DE OBRA	4,829,521.37
IGV (18%CO)	869,313.85
VALOR REFERENCIAL INFRAESTRUCTURA MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	5,698,835.22
GASTOS GENERALES (5.77%CD)	498,211.00
UTILIDAD (5%CD)	28,768.47
COSTO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	24,910.55
IGV (18%CO)	551,890.02
VALOR REFERENCIAL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	99,340.20

VALOR REFERENCIAL TOTAL	651,230.22
SUPERVISIO Y LIQUIDACIÓN (3.30%VR)	6,350,065.44
EXPEDIENTE TECNICO (ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN)	209,681.87
ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	49,196.56

COSTO SUB TOTAL DE LA INVERSION	25,094.47
CONTROL CONCURRENTE (2% ST)	6,634,038.34

COSTO TOTAL DE LA INVERSION	132,680.77

COSTO TOTAL DE LA INVERSION	6,766,719.11

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

6.1. Plazo de ejecución de Obra: 150 días calendario (05) meses

6.2. Plazo de ejecución del equipamiento: 30 días calendario (01) mes. (incluidos dentro del plazo de ejecución de Obra).

7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRA

Administración indirecta-Por contrata.

8. SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE OBRA

Suma alzada.

9. FINANCIAMIENTO

El financiamiento será dado por el organismo ejecutor: "GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA".

PROYECTO: "REMODELACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA;
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) I.E.S.P.P. SANTA CRUZ DISTRITO
DE SANTA CRUZ, PROVINCIA SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"



10. ENTIDAD EJECUTORA:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA – GERENCIA REGIONAL DE
INFRESTRUCTURA

11. ENTIDAD SUPERVISORA:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA